

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

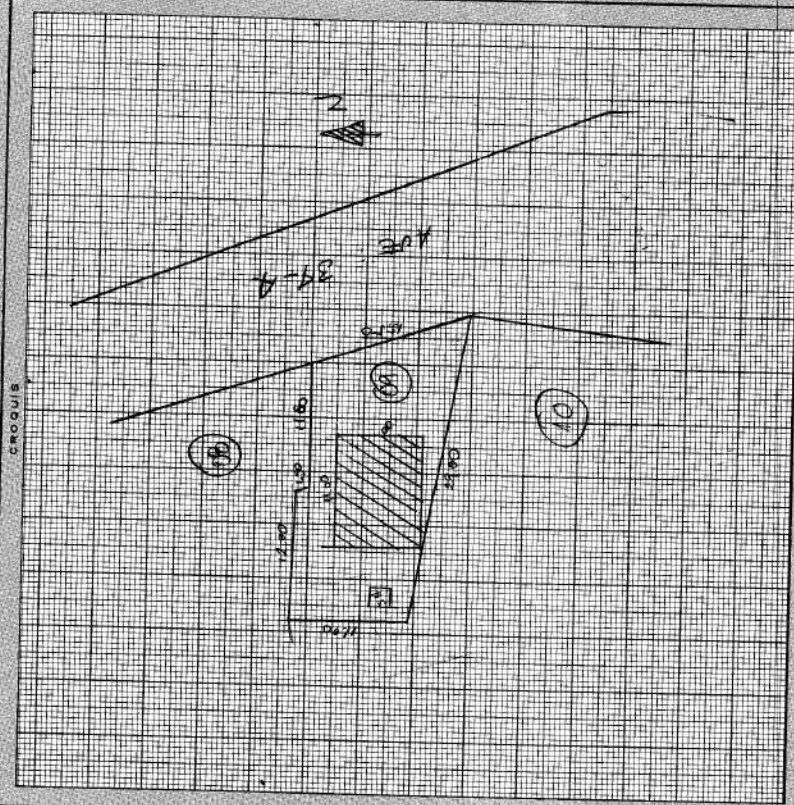


IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL		☒ NO ☐ SI		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	
CLAVE CATASTRAL 1000 2000 3000 4000 5000 6000 7000 8000 9000		CLAVE CATASTRAL 1 1 1 0 1 3 2 1 0 0 0		HOJA N° _____	
DATOS GENERALES		DIRECCION barrio SANTA MARTA calle AVENIDA 34-A		N° 3/11	
(7) ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO (8) ZONA HOMOGENEA (9) ZONA SEGUN VALOR		CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)		1 1 1 0 1 3 2 1 0 0 0	

DATOS DEL LOTE	
1	2
3	4
5	6
7	8
9	10
11	12
13	14
15	16
17	18
19	20
21	22
23	24
25	26
27	28
29	30
31	32
33	34
35	36
37	38
39	40
41	42
43	44
45	46
47	48
49	50
51	52
53	54
55	56
57	58
59	60
61	62
63	64
65	66
67	68
69	70
71	72
73	74
75	76
77	78
79	80
81	82
83	84
85	86
87	88
89	90
91	92
93	94
95	96
97	98
99	100

FRENTEROS		NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE PRENTE	
1	☐	1	☐
2	☐	2	☐
3	☐	3	☐
4	☒	4	☒
5	☐	5	☐
6	☐	6	☐
7	☐	7	☐
MARCAR SIGLO Y DE MAYOR REPARADURA		SOBRES LA RASANTE ☒ METROS BAJO LA RASANTE ☐ METROS	
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL		SERVICIOS DEL LOTE	
1	☒	1	☐ NO EXISTE
2	☐	2	☐ SI EXISTE
3	☐	3	☐ SI EXISTE
4	☐	4	☐ SI EXISTE
5	☐	5	☐ SI EXISTE
MATERIAL DE LA CALZADA		1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE	
ACERA		1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE	
REDES PUBLICAS EN LA VIA		CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE	
1	☐ NO EXISTE	SIN ORILLAS 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐	
2	☒ SI EXISTE	AREA 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐	
3	☐ NO EXISTE	PERIMETRO 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐	
4	☒ SI EXISTE	LONGITUD DEL PRENTE 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐	
5	☐ NO EXISTE	NUMERO DE ESQUINAS 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐	
6	☒ SI EXISTE	VALUO DEL LOTE (sin centavos)	
7	☐ NO EXISTE	INCANDESCENTE DE SODIO O MERCURIO	
8	☒ SI EXISTE	VALUO DEL LOTE (sin centavos)	
9	☐ NO EXISTE	INCANDESCENTE DE SODIO O MERCURIO	
10	☒ SI EXISTE	VALUO DEL LOTE (sin centavos)	



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

[illegible]

Observations

LOW NOISE ROCKET ENGINE
NO. 10-11-1968 - 1000 10-11-1968
WIS-TANDEM
7-205

NO

[illegible]

DATOS DE LA CONSTRUCCION		INDICADORES
(SÓLO BLOQUES TERMINADOS)		
1	2	3
4	5	6
7	8	9
10	11	12
13	14	15
16	17	18
19	20	21
22	23	24
25	26	27
28	29	30
31	32	33
34	35	36
37	38	39
40	41	42
43	44	45
46	47	48
49	50	51
52	53	54
55	56	57
58	59	60
61	62	63
64	65	66
67	68	69
70	71	72
73	74	75
76	77	78
79	80	81
82	83	84
85	86	87
88	89	90
91	92	93
94	95	96
97	98	99
100	101	102
103	104	105
106	107	108
109	110	111
112	113	114
115	116	117
118	119	120
121	122	123
124	125	126
127	128	129
130	131	132
133	134	135
136	137	138
139	140	141
142	143	144
145	146	147
148	149	150
151	152	153
154	155	156
157	158	159
160	161	162
163	164	165
166	167	168
169	170	171
172	173	174
175	176	177
178	179	180
181	182	183
184	185	186
187	188	189
190	191	192
193	194	195
196	197	198
199	200	201
202	203	204
205	206	207
208	209	210
211	212	213
214	215	216
217	218	219
220	221	222
223	224	225
226	227	228
229	230	231
232	233	234
235	236	237
238	239	240
241	242	243
244	245	246
247	248	249
250	251	252
253	254	255
256	257	258
259	260	261
262	263	264
265	266	267
268	269	270
271	272	273
274	275	276
277	278	279
280	281	282
283	284	285
286	287	288
289	290	291
292	293	294
295	296	297
298	299	300
301	302	303
304	305	306
307	308	309
310	311	312
313	314	315
316	317	318
319	320	321
322	323	324
325	326	327
328	329	330
331	332	333
334	335	336
337	338	339
340	341	342
343	344	345
346	347	348
349	350	351
352	353	354
355	356	357
358	359	360
361	362	363
364		

																				Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		ÁREA DEL PISO											
																				caño		☒		madera		☒		ladrillo piedra		☒		hormigón-mata		☒	
																				no tiene		☒		caña		☒		madera o lata		☒		enquinado (sobrequé)		☒	
																				ladrillo común		☒		ladrillo industrial o boque		☒		tabique madera		vidrio/madera l.					
																				tierra		☒		madera		☒		ladrillo		☒		piedra		☒	
																				hormigón		☒													
																				tierra		☒		madera o encamillado		☒		vinil o granito fundido		☒		baldaes		☒	
																				parquet o moqueta		☒		alfombra		☒		normal marmoleo							
																				caña		☒		cane (paja)		☒		madera		☒		zinc		☒	
																				ruberoide		☒		asbesto cemento		☒		hormigón		☒		teja		☒	
																				no tiene		☒		si tiene		☒									
																				no tiene		☒		caña		☒		madera y vidrio		☒		bloque ornamental		☒	
																				madera tipo dadas o hierro		☒		aluminio		☒		madera fina		☒		aluminio de color		☒	
																				no tiene		☒		sobrepuestos		☒		empotrados		☒					
																				no tiene		☒		sobrepuestos		☒		empotrados		☒					
																				no tiene		☒		tiene de 22 orden		☒		tiene de 15 orden		☒					
																				buena		☒		regular		☒		malos		☒		ruina		☒	

MUNICIPALIDAD DE MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

DECLARATORIA PATRIMONIAL PARA PERSONAS DE TERCERA EDAD

Feeling:

Even 16/02

✱

Nombre del Contribuyente: MACIAS TUMBACO VAN RAMO

No. C66d:

13011836D-2

Edd: 65 AUG 05

PROPIEDADES QUE POSEE[illegible]

P. Macias

FIRMA DEL PROPIETARIO

ECUATORIANA***** E334113442

VIUDO X

ELEMENTAL AGRICULTOR

FELIPE MACIAS

TONASA A TUMBACO

NANTA 18/08/97

18/08/2009

3575876



CIUDADANIA 130118360-2

MACIAS TUMBACO JUAN RAMON

06 JUNIO 1.936

MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

01 110 003

MANABI/ SANTA ANA

SANTA ANA 36

Bo Macias



ASOCIACION DE LA TERCERA EDAD DE NANTA
CON VIDA JURIDICA 3184

Apellidos MACIAS TUMBACO

Nombres JUAN RAMON

C. I. N° 130118360-2

Socla N° 521

PRESTADO

ASO. TERCERA EDAD DE NANTA



ED.



14'708.857

Notaría Tercera del Cantón Manta

TESTIMONIO

DE LA ESCRITURA

DE COMPRAVENTA DE UN TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACION

SANTA MARTHA DEL CANTON MANTA:-

Nº 56.-

OTORGADA POR JOSE ABAD SALTOS:-

A FAVOR DE JUAN RAMON MACIAS TUMBAGO :-

REGISTRO MENOR:- CUANTIA S/ 7.500.00

ANTE EL NOTARIO TERCERO

SR. CESAR CANTOS PAZMIÑO

CON LA PRIMERA:-

MANTA, 21 DE OCTUBRE DE 1975



SERIE A



NUMERO: (56)

VENTA - NOTORIA EL

SEÑOR JOSE ABAD SAL
TOS A FAVOR DEL SE
ÑOR JUAN RAMON MA-
CIAS TUMBACO.-

CUANTIA: S/ 7.500,00

En la ciudad de Manta , cabecera del cantón del mismo nombre,
Provincia de Manabí , República del Ecuador , hoy día martes
veintiuno de Octubre de mil novecientos setenta y cinco, ante
mí, César Cantos Pazmiño, Notario Público Tercero de este can-
tón, Comparecen: Por una parte el Señor José Abad Saltos, ca-
sado, comerciante, portador de la cédula de ciudadanía número
uno- tres- cero- cero- uno- seis- cuatro - cuatro- cero; y, Cé-
dula Tributaria número cero- dos- cinco- uno- ocho- cuatro; -
por sus propios derechos; y , por la otra parte el señor Juan-
Ramón Macías Tumbaco, casado, agricultor, portador de la Cédula
de Ciudadanía número uno- tres- cero- uno- uno- ocho- tres-
seis- cero; y , Cédula Tributaria número cuatro- ocho- seis-
tres- dos- cuatro; por sus propios derechos ; - Los comparecien-
tes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con do-
micilio y residencia en esta ciudad, sin parentesco entre las
partes contratantes, legalmente capaces para contratar y obli-
garse, a quienes de conocer personalmente, doy fé; - Bien ins-
truidos en el objeto y resultado de esta escritura de compra-
venta, la cual proceden a celebrarla, me entregaron una minuta
para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el si-
guiente; "SEÑOR NOTARIO": En el Registro de Instrumentos Públi-
cos de Menor Cuantía a su cargo, sírvase incorporar una escri-

1 tura de compraventa, contenida en las siguientes cláusulas; PRI-

2 MERA:- comparecen al otorgamiento y suscripción del presente

3 contrato de compraventa, por una parte en calidad de "VENDEDOR"

4 el señor José Abad Saltos, casado, por sus propios derechos; y,

5 por la otra parte en calidad de "COMPRADOR" el señor Juan Ra-

6 món Macías Tumbaco, de estado civil casado, por sus propios de-

7 rechos .- SEGUNDA:- El vendedor es dueño de unos terrenos cono-

8 cidos hoy como Lotización : " SANTA MARTHA", ubicados en el Can-

9 tón de Santa, que fue adquirido por compra al señor Jerónimo Pi-

10 noargote y esposa, mediante escritura Pública celebrada el tres

11 de Agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro, ante el Nota-

12 rio Segundo de este Cantón en esa fecha señor Demetrio Amado

13 Hoyos, inscrita en el Registro de la Propiedad el trece de Agos-

14 to de mil noveciento cincuenta y cuatro.- Este terreno fué ad-

15 quirido durante su matrimonio con la Señora María Teresa Duplaá

16 Jaramillo, y que fue adjudicado con otros al compareciente me-

17 diante sentencia de divorcio, dictado por el Juez Tercero Pro-

18 vincial del Guayas el once de Diciembre de mil noveciento se-

19 tenta y cuatro, inscrita en el Registro de la Propiedad el veir-

20 tinueve de Septiembre de mil noveciento sesenta y cinco.- TER-

21 CERA:- Con los antecedentes expuestos expresa el vendedor Se-

22 ñor José Abad Saltos que en la actualidad es casado con la Se-

23 ñora Gloria Estrella Cruz Triviño de Abad, pero que al otorga-

24 miento de esta Escritura no concurre su nombrada esposa por que

25 de acuerdo con la Ley no es necesaria su intervención toda vez

26 que lo que se vende es propio suyo adquirido antes del matrimo-

27 nio, y que desamortando el terreno que adquirió en mayor exten-

28 sión, hoy tiene a bien dar en venta real y definitiva a favor



SERIE A



1 del comprador señor Juan Ramón Macías Tumbach, un lote de ter-
2 rreno signado con el número "UNO" de la manzana "P", de la LO-
3 tización "SANTA MARTHA", cuyos linderos y medidas son las si-
4 guientes: Por el frente calle planificada con dieciseis metros,
5 veinte centímetros; por atrás el lote número cuatro de la mis-
6 ma manzana con diez metros ochenta centímetros; por el costado
7 derecho los lotes dos y tres con veintidós metros cincuenta -
8 centímetros; y , por el costado izquierdo propiedad de Jacob
9 Vera Velásquez con veintinueve metros ; con una área total de:
10 Trescientos cuarenta y siete metros cuadrados, setenta y dos -
11 decímetros cuadrados; por lo tanto el vendedor transfiere al
12 adquirente, el dominio, uso, goce, y posesión en el cuerpo del
13 terreno materia de este contrato de compraventa; en consecua-
14 cia queda comprendido todo cuanto se encuentra bajo los linder-
15 ros y mensuradas declaradas.- CUARTA:- El precio de la prese-
16 te compraventa es la cantidad de : SIETE MIL QUINIENTOS SUAVES,
17 que el vendedor declara tenerlos recibidos de manos del compra-
18 dor en dinero efectivo de curso legal, sin que tengan derechos
19 a reclámos posteriores por este concepto; declarando el vende-
20 dor que el terreno que enajena mediante este contrato, se ha-
21 lla libre de gravamen, limitación de dominio, embargo, seques-
22 tro, prohibición de enajenar, gravar o servidumbre, acción pe-
23 titoria o posesoria, condición o modo; obligándose no obstante -
24 al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. QUINTA:-
25 El vendedor se ratifica en todas y cada una de las cláusulas
26 constantes en el contrato de compraventa y el comprador la a-
27 cepta por estar de conformidad con lo pactado previamente.-
28 Usted señor Notario , agregará las demás cláusulas que son de

estilo, para que esta compraventa surta los efectos legales de-

seados por los contratantes.- (Firmado) Doctor Paco Delgado

Lúcas.- Matricula número treinta y dos: Colegio. Abogados. Ma-

nabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican,

la misma que queda elevada a escritura pública con todo el va-

lor legal.- El vendedor autoriza al comprador para que solici-

te la inscripción de esta escritura en el Registro de la Pro-

piedad de éste Cantón.- Se comprueba el pago de los impuestos

de Alcabalas y Patriótico y los adicionales de Ley, cuyos cer-

tificados se agregan a este Registro para insertarlos en los

testimonios a conferirse, juntamente con los certificados con-

idos por los Señores Tesorero y del Jefe de la Dirección

anciera Municipal de este cantón.- Esta compraventa no cáu-

plúsvalía.- Se consignan los respectivos impuestos de Ley.

ída que les fue esta escritura a los otorgantes, por mi,

el Notario, en alta y clara voz, de principio a fin, la aprue-

ban dichos otorgantes y ratificándose en su contenido, firman

conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy fé.- (firmado)

Ilegible. José Abad Saltos.- (firmado) Ramón Macías T.- (fir-

mado) César Cantos Pazmiño . Notario Público Tercero del cantón

Manta.-----

DAVID PABLO ÁLVAREZ.- TESORERO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA.-A -

petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el

archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se

ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de

por concepto de impuestos o gravámenes a cargo del señor JOSE

ABAD SALTOS. POR consiguiente se establece que dicho señor no

es deudor de esta Municipalidad.- Manta, 13 de Octubre de 1975.-



0.20

R I E A



1 (firmado) Por: David Pablo Alvarez.- Tesorero Municipal.- Tie-
 2 gible. El Contador.- (Hay un sello).-----
 3 LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA.- A peti-
 4 ción verbal de parte interesada CERTIFICA: Que revisado el Ca-
 5 tastos de Predios Urbanos en vigencia, se encuentra registra-
 6 do un solar perteneciente al Señor JOSE ABAD SALTOS, ubicado e
 7 en la Lot. Santa Martha, en esta Ciudad, cuyo avalúo Comercial
 8 por metro cuadrado es de TREINTA SUCRET.00/100 (s/. 30.00)
 9 Esta compraventa no causa plusvalía.- Manta, Octubre 13 de 1975.-
 10 (firmado) Por: Catón Murillo Párraga.- Jefe de la Dirección Fi-
 11 nanciera Municipal.- Francisco Roca.- (Hay un sello).-----
 12 TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA --Manta a 21 de Octubre -
 13 de 1975.- Certifico: Que Juan Ramón Macías Tumbaco ha con-
 14 signado en esta Tesoreria la suma de Dossiento doce 00/100 su-
 15 cres, valor que corresponde a los Impuestos de Alcabalas y Pa-
 16 triótico y los adicionales de Ley: Causados en la celebración
 17 de la Escritura Pública de : Compraventa de un terreno de 16,20
 18 metros de frente, por 10,80 metros por atrás; con 22,50 metros
 19 costado por 29 metros costados.- Situado en : Lotización Santa
 20 Martha, del Cantón Manta.: Que otorga: José Abad Saltos. A favor
 21 de : Juan Ramón Macías Tumbaco. Por el precio de : \$7.500.-
 22 La consignación se efectúa según aviso No 190. Del Señor Nota-
 23 rio Público Tercero del Cantón Manta.- (firmado) El Tesorero
 24 Municipal. David Pablo Alvarez.- (Hay un sello).-
 25
 26
 27
 28 SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CON-

1 FIERO ESTA PRIMERA COPIA EN TRES FOJAS RUBRICADAS POR MI EL NO-

2 TARIO QUE SELLO Y FIRMO EN ESTA CIUDAD DE MANTA, EN LA MISMA -

3 FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-



Cesar Cantus
Cesar Cantus
NOTARIO

4 Dejo inscrita la presente escritura en el Registro de la
5 Propiedad de Menor Cuantía a mi cargo, bajo el número Dos-
6 cientos Once (211) y anotada en el Repertorio General con
7 el número Un Mil Ciento Treinta y tres (1.133), en este fe-
8 cho.

Manta, 10 de Noviembre de 1.975

Antonio Mora Jiménez
Antonio Mora Jiménez
Registrador de la Propiedad
Canton Manta